EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 1066
Número de Repertorio: 2293

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintiséis de Mayo del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de SUBDIVISIÓN DE TERRENO, en el Registro de COMPRA VENTA de tomo de fojas 0 a 0 con el número de inscripción 1066 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307766095	VERA MACIAS GREGORY ADONY	PROPIETARIO
0705334712	OSORIO QUINTO DORIS ALEXANDRA	PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2168725000	76084	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2168724000	76083	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2168723000	76082	SUBDIVISIÓN DE TERRENO
LOTE DE TERRENO	2168720000	16686	SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Libro: COMPRA VENTA

Acto: SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Fecha inscripción: miércoles, 26 mayo 2021

Fecha generación: jueves, 27 mayo 2021

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 2 2 2 2 1 6 V J A B N P

Factura: 002-003-000028435

20211308006P01594

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308006P01594

ACTO O CONTRATO:
SUBDIVISIÓN O DESMEMBRACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO: 25 DE MAYO DEL 2021, (15:50)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VERA MACIAS GREGORY ADONY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307766095	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	OSORIO QUINTO DORIS ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0705334712	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABÍ	MANTA	MANTA

DESCRIPCION DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 02604-DP13-2021-SM

ESPACIO
EN
BLANCO

...rio

ESCRITURA NÚMERO: 20211308006P01594
FACTURA NÚMERO: 002-003-000017435

SUBDIVISION DE TERRENO:

QUE OTORGAN:

GREGORY ADONY VERA MACIAS Y
DORIS ALEXANDRA OSORIO QUINTO

CUANTIA: INDETERMINADA.-

"IELG"

Se entregan 2 copias.-

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veinticinco de mayo del año dos mil veintiuno, ante mí **ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO**, NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA, con Acción de Personal Número: AP: 02604-DP13-2021-SM, Comparece, el señor **GREGORY ADONY VERA MACIAS,** casado, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero siete siete seis seis cero nueve guión cinco; y, **DORIS ALEXANDRA OSORIO QUINTO,** casados entre sí, con cédula de

ciudadanía número cero siete cero cinco tres tres cuatro siete uno guión dos, ambos por sus propios derechos, quienes para efectos de notificaciones consignan los siguientes datos: **Dirección:** Calle 10 Avenida 16 de esta ciudad de Manta; **TELEFONO:** 0991818965.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábiles y capaces para contratar y poder obligarse, portadores de sus cédulas de ciudadanías y certificados de votación cuyas copias fotostáticas se agregan a este registro y que me fueron presentadas en virtud de lo cual, de conocerlo doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la Escritura de **SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO**, que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil necesaria y examinados que fueron, sin temor reverencial, coacción, seducción, promesas o amenazas de índole alguna, los otorgantes me entregan una minuta para que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada literalmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de SUBDIVISION DE UN LOTE DE TERRENO, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura de Subdivisión, los cónyuges señores: GREGORY ADONY VERA MACIAS y DORIS ALEXANDRA OSORIO QUINTO, por sus propios derechos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges señores: GREGORY ADONY VERA MACIAS y DORIS ALEXANDRA OSORIO QUINTO, son dueños y propietarios de un lote de terreno signado con los Números: VEINTE y VEINTIUNO, ubicado en la Lotización Las Orquídeas III de la Manzana "Q" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, que lo adquirieron mediante Adjudicación de Remate, Sentencia Protocolizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta, el trece de noviembre del año dos mil diecinueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el

catorce de noviembre del mismo año de su protocolización. Terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veintidós metros sesenta y seis centímetros y lindera con Calle Principal; Por Atrás, los mismos veintidós metros sesenta y seis centímetros y lindera con Lote Número Dieciocho y parte del Lote Número Diecinueve; Por el Costado Derecho, quince metros y lindera con Calle Pública; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos quince metros y lindera con Lote Número Veintidós, teniendo una superficie total de: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS. **TERCERA: SUBDIVISION.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los cónyuges señores: GREGORY ADONY VERA MACIAS y DORIS ALEXANDRA OSORIO QUINTO, declaran que proceden a SUBDIVIDIR el Área de terreno el mismo que se encuentra descrito y singularizado en la cláusula anterior; y que según la Autorización de Aprobación de SUBDIVISION otorgada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, está ubicado en la Urbanización Las Orquídeas III, signado con el Lote Número VEINTE y VEINTIUNO de la Manzana "Q" de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta y queda Subdivido con las siguientes medidas y linderos: **PRIMER LOTE:** Por el Frente, siete metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos siete metros cincuenta centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony; Por el Costado Derecho, catorce metros y lindera con Área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos catorce metros y lindera con Calle Principal, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.- **SEGUNDO LOTE:** Por el Frente, siete metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, los mismos siete metros cincuenta centímetros y lindera con Área a

subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony; Por el Costado Derecho, catorce metros y lindera con Lote Número Dieciocho; y, Por el Costado Izquierdo, los mismos catorce metros y lindera con Área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony, teniendo una superficie total de: CIENTO CINCO METROS CUADRADOS.- **TERCER LOTE:** Por el Frente, ocho metros sesenta y seis centímetros y lindera con Calle Principal; Por Atrás, los mismos ocho metros sesenta y seis centímetros y lindera con parte del Lote Número Dieciocho y con el Lote Número Diecinueve; Por el Costado Derecho, siete metros cincuenta centímetros, partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con Área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony, más siete metros cincuenta centímetros y lindera con Área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony; y, Por el Costado Izquierdo, quince metros y lindera con Lote Número Veintidós, teniendo una superficie total de: CIENTO VEINTINUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de este contrato por su naturaleza es Indeterminada; declara el compareciente que el predio materia del presente contrato se encuentra libre de gravamen.- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que acepta el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte interviniente queda facultada para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, MAT No. 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se cumplieron los preceptos legales de acuerdo con la

MANTA FIRMES CON EL CAMBIO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

Ficha Registral-Bien Inmueble
16686

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009329
Certifico hasta el día 2021-05-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 2168720000
Fecha de Apertura: jueves, 27 agosto 2009
Información Municipal:
Dirección del Bien: Lote de terreno ubicado en la parroquia Los Esteros del Canton Manta.

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: LOS ESTEROS

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con los lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Las Orquídeas III etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado como lote numero VEINTE Y VEINTIUNO de la manzana "Q", los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Veintidós metros sesenta y seis centímetros y lindera con calle principal. POR ATRAS. Veintidós metros sesenta y seis centímetros y lindera con lote número dieciocho y parte del lote número diecinueve. POR EL COSTADO DERECHO. Quince metros y lindera con calle pública. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Quince metros y lindera con el lote de terreno número veintidós. SUPERFICIE TOTAL: Trescientos Treinta Y Nueve Metros Noventa metros Cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	537 lunes, 27 abril 1987	1410	1411
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	1 martes, 05 enero 1999	2	9
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	239 lunes, 09 febrero 2004	2934	2944
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1374 jueves, 10 junio 2010	23880	23889
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	151 jueves, 06 febrero 2014	387	399
EMBARGOS	EMBARGO	113 lunes, 10 octubre 2016	0	0
EMBARGOS	CANCELACION DE GRAVAMENES	155 jueves, 31 octubre 2019	0	0
COMPRA VENTA	ADJUDICACION POR REMATE	3146 jueves, 14 noviembre 2019	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 27 abril 1987
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 09 abril 1987
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 537
Número de Repertorio: 838
Folio Inicial: 1410
Folio Final : 1410

a.-Observaciones:
Los vendedores manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el camino al Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta, del cual tienen a bien dar en venta real y enajenacion perpetua a favor del comprador la totalidad del terreno, con una superficie total de doscientos treinta y seis mil ochocientos doce metros cuadrados noventa y siete decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ECHEVERRIA LARA CECILIA GUILLERMINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	PEREZ FEBRES CORDERO HOLBACH	CASADO(A)	MANTA

Av. Melcón y Calle 20 - Mall del Pacífico, Telf. 05370260, https://portalciudadano.manta.gob.ec

NOTARIA SEXTA MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Cassello
NOTARIO SUPLENTE

Registro de : PLANOS
[2 / 8] PLANO DE TERRENOS
Inscrito el: martes, 05 enero 1999
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 octubre 1998
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1 Folio Inicial: 2
Número de Repertorio: 12 Folio Final : 2

a.-Observaciones:
Planos sobre la Urbanizacion que se encuentra Ubicada en el Sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del canton Manta,Urbanizacion las Orquideas primera y Tercera Etapa de propiedad de Jaime Dario Medranda Peralta. Entregas de áreas sociales y áreas en garantías. Área social de la Urbanización Orquídeas I Etapa, Manzana A lote 1. Área: 2.168,00m2. Área en Garantía Primera Etapa Manzana D 14 lotes: Área: 2.450, oom2. Manzana E - 4 lotes. Área 1.050, oom2. Tercera Etapa área social. Manzana N lote 2, área: 4.235,00m2. Área en Garantía: Manzana R 22 lotes. Área. 3.3000, 00m2. Manzana T 11 lotes. Área 1650, oom2. Urbanizacion Orquideas II Etapa de propiedad de la Cia. Incoteca, y entregan area sociale Segunda Etapa No. 2 de la Mz. N (parte de cancha deportiva) área: 4.235,00m2., Areas en garantia 22 lotes Mz. K con un área 3.850,00 Con fecha Febrero 2 de 1999, se encuentra Oficio recibido otorgada por la Ilustre Municipalidad de Manta.Of. 041, en la que se consta que la Sra. Ana María Suarez de Zambrano, propietaria de la Urbanizacion.Orquideas II Etapa, ha procedido a la terminación de los trabajos de la Infraestructura en su totalidad. Por lo que se deja sin efecto las garantias que equivalen a la manzana K, 22 lotes. Con fecha Septiembre 18 del 2000, se encuentra oficio recibido, propuesto por la Sra. Dalia Karina Romero Cano, contra su conyuge Victor Hugo Briones Eras , en la que se oficia ante el despacho de la Comisaria Nacional Segunda de Policia y la Mujer de Manta, se prohibe que se inscriba escritura otorgada por Incoteca sobre el lote 18 Mz. I Orquideas II Etapa, Of. No. 2000 685. CNSPM. Septiembre 12 del 2000. CON FECHA 5 DE ENERO DE 1999 EL LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA D . LOTE N. UNO, DOS, TRES Y CUATRO DE LA MANZANA E DE LA LOTIZACION LAS ORQUIDEAS TIENE AREA EN GARANTIA A FAVOR DEL ILUSTRE MUNCIIPIO DE MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1234	lunes, 17 agosto 1998	830	830
COMPRA VENTA	2784	martes, 10 septiembre 2013	56011	56061
COMPRA VENTA	537	lunes, 27 abril 1987	1410	1411

Registro de : COMPRA VENTA
[3 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: lunes, 09 febrero 2004
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 diciembre 2003
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 239 **Folio Inicial:** 2934
Número de Repertorio: 454 **Folio Final :** 2934

a.-Observaciones:
Dos lotes de terrenos ubicados en la Urbanizacion Las Orquideas III etapa de la parroquia Los Esteros del Canton Manta signado como lote numero veinte y veintiuno de la manzana O con una superficie de Trescientos treinta y nueve metros cuadrados noventa centimetros cuadrados. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE : Con veintidós metros sesenta y seis centímetros y lindera con calle principal POR ATRÁS : Con veintidós metros sesenta y seis centimetros, y lindera con lote número Dieciocho y parte del lote número diecinueve. POR EL COSTADO DERECHO : Con quince metros y lindera con calle pública; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con quince metros y lindera con lote número Veintidós. Teniendo una superficie de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR MOREIRA MARLENE MARIANA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CORRAL ALAVA MARIANA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MEDRANDA PERALTA JAIME DARIO	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

PLANOS 1 martes, 05 enero 1999 2 9

NOTARIA SEXTA DE MANTA Dr. Carlos Andrés Giler Castillo NOTARIO SUPLENTE

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 8] COMPRAVENTA
Inscrito el: jueves, 10 junio 2010
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 agosto 2009
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 1374 **Folio Inicial:** 23880
Número de Repertorio: 3188 **Folio Final :** 23890

a.-Observaciones:
Compraventa de los lotes de terrenos signados con los numeros veinmte y veintiuno de la Manzana Q, de la Urbanización Las Orquideas III Etapa ubicado en la Parroquia los Esteros del Cantón Manta, con una Superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS NOVENTA DECIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RODRIGUEZ BOLAGAY OSWALDO VINICIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR MOREIRA MARLENE MARIANA DE JESUS	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	239	lunes, 09 febrero 2004	2934	2944

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[5 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: jueves, 06 febrero 2014
Nombre del Cantón: PORTOVIEJO
Oficina donde se guarda el original: JUZGADO PRIMERO DE TRABAJO
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 enero 2014
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 151 **Folio Inicial:** 387
Número de Repertorio: 1241 **Folio Final :** 387

a.-Observaciones:
PROHIBICION DE ENAJENAR OFICIO NUMERO 018-JPPTM, fechado Portoviejo 07 de Enero de 2014. Terreno ubicado en la Urbanización Las Orquideas III Etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Signado como lote número VEINTE y VEINTIUNO, de la Manzana Q.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ZAMBRANO VELEZ JORGE EDULFO	SOLTERO(A)	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO PRIMERO PROVINCIAL DE TRABAJO DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD DEPRECADA	JUZGADO CUARTO DE TRABAJO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RODRIGUEZ BOLAGAY OSWALDO VINICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CORPOSEG CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1373	jueves, 10 junio 2010	23870	23879

Registro de : EMBARGOS
[6 / 8] EMBARGO
Inscrito el: lunes, 10 octubre 2016
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 17 julio 2015
Fecha Resolución:
Número de Inscripción : 113 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 5925 **Folio Final :** 0

a.-Observaciones:

NOTARIA SEXTA DE MANTA Carlos Andrés Giler Cantos NOTARIO SUPLENTE

EMBARGO, lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Las Orquideas III etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado como lote numero VEINTE Y VEINTIUNO de la manzana "Q"

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ZAMBRANO VELEZ JORGE EDULFO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL LABORAL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD DEPRECADA	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	RODRIGUEZ BOLAGAY OSWALDO VINICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CORPOSEG CIA LTDA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS
[7 / 8] CANCELACION DE GRAVAMENES
Inscrito el: jueves, 31 octubre 2019
Número de Inscripción : 155 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 6464 **Folio Final :** 0
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL LABORAL
Cantón Notaría: PORTOVIEJO
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 agosto 2019
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
Cancelaciòn de Gravamenes, sobre lote ubicado en la Urbanización Las Orquideas III Etapa de la parroquia los ESteros del Cantòn Manta, signado con los No. Veinte y Veintiuno de la Mz. Q,los que forman un solo cuerpo de terreno. Dentro del Juicio Laboral Oral No. 13351-2011-0442. Oficio No. 00225-2019-UJTM-13351-2011-00442 Manta, Octubre 29 del 2019

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	ZAMBRANO VELEZ JORGE EDULFO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL LABORAL DE PORTOVIEJO- MANABI		MANTA
AUTORIDAD DEPRECADA	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA		MANTA
DEUDOR	RODRIGUEZ BOLAGAY OSWALDO VINICIO	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	COMPAÑIA CORPOSEG CIA LTDA		MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[8 / 8] ADJUDICACION POR REMATE
Inscrito el: jueves, 14 noviembre 2019
Número de Inscripción : 3146 **Folio Inicial:** 0
Número de Repertorio: 6731 **Folio Final :** 0
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 13 noviembre 2019
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:
ADJUDICACION DE REMATE lotes de terrenos ubicado en la Urbanización Las Orquideas III etapa de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta signado como lote numero VEINTE Y VEINTIUNO de la manzana "Q", los mismos que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con una superficie total de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE METROS NOVENTA METROS CUADRADOS. Marte 16 de Julio del 2019, se adjudica libre de todo gravamen a favor del señor VERA MACIAS GREGORY ADONY.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICATARIO	VERA MACIAS GREGORY ADONY	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL LABORAL DE PORTOVIEJO DE MANABI		MANTA
EX-PROPIETARIO	RODRIGUEZ BOLAGAY OSWALDO VINICIO	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
EMBARGOS	2

PLANOS	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2021-05-22
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : VERA MACIAS GREGORY ADONY
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21009329 certifico hasta el día 2021-05-22, la Ficha Registral Número: 16686.

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Ab. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 4 8 7 2 D X 0 5 N B W

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

N° 052021-034128
Manta, sábado 22 mayo 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VERA MACIAS GREGORY ADONY** con cédula de ciudadanía No. **1307766095.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 22 junio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
134698GB7TAZF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE
CG

Fecha: 2021-05-21

N° SU-05[illegible]

*Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **VERA MACIAS GREGORY ADONY con C.C. 1307766095**, con clave catastral #2-16-87-20-000 ubicado en URBANIZACIÓN LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO, de la parroquia LOS ESTEROS y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 339.90 m²*

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (compraventa autorizada en la Notaría Quinta del Cantón Manta el 13 de noviembre del 2019 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 14 de noviembre del 2019.) 339.90 m2

***FRENTE:** 22.66 m - lindera con calle principal.*
***ATRAS:** 22.66 m - lindera con Lote N° 18 y parte del Lote N° 19.*
***COSTADO DERECHO:** 15.00 m - lindera con calle pública.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 m - lindera con el lote de terreno N° 22.*
***ÁREA TOTAL:** 339.90 m2*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA MACIAS GREGORY ADONY : 105.00 m2

***FRENTE:** 7.50 m - lindera con calle pública.*
***ATRAS:** 7.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.*
***COSTADO DERECHO:** 14.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 14.00 m - lindera con calle principal.*
***ÁREA TOTAL:** 105.00 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 2-16-87-23-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA MACIAS GREGORY ADONY : 105.00 m2

***FRENTE:** 7.50 m - lindera con calle pública.*
***ATRAS:** 7.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.*
***COSTADO DERECHO:** 14.00 m - Lindera con Lote N° 18.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 14.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.*
***ÁREA TOTAL:** 105.00 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 2-16-87-24-000*

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VERA MACIAS GREGORY ADONY : 129.90 m2

***FRENTE:** 8.66 m - lindera con calle principal.*
***ATRAS:** 8.66 m - lindera con parte del Lote N° 18 y con el Lote N° 19.*
***COSTADO DERECHO:** 7.50 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony + 7.50m lindera con con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.*
***COSTADO IZQUIERDO:** 15.00 m - lindera con Lote N° 22.*
***ÁREA TOTAL:** 129.90 m2*
***CLAVE CATASTRAL:** 2-16-87-25-000*

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE VERA MACIAS GREGORY ADONY: 0.00 m2

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el

trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: miércoles 21 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

153923EJX0KR4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión

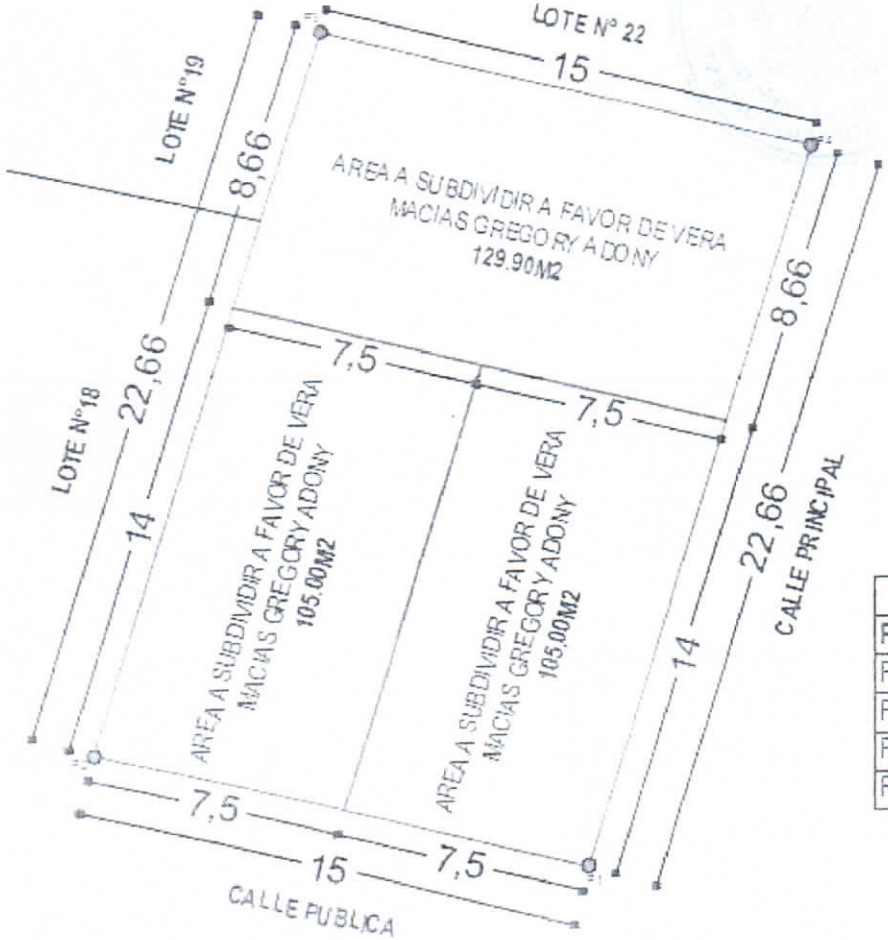

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

COORDENADAS WGS-84 17 S		
P#	X	Y
P1	534301.4335	9891982.6138
P2	534301.4335	9891982.6138
P3	534301.4335	9891982.6138
P4	534301.4335	9891982.6138

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Ab. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

N° AU-052021-000329
Manta, viernes 21 mayo 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA MACIAS GREGORY ADONY**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA MACIAS GREGORY ADONY**, ubicado en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7.50 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 7.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.
COSTADO DERECHO: 14.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.
COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - lindera con calle principal.
Área total: 105.00 m2
Clave catastral: 2-16-87-23-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse e. el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.
Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
13455NMJAYOAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

N° AU-052021-000330
Manta, viernes 21 mayo 2021

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA MACIAS GREGORY ADONY**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA MACIAS GREGORY ADONY**, ubicado en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 7.50 m - lindera con calle pública.
ATRAS: 7.50 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.
COSTADO DERECHO: 14.00 m - Lindera con Lote N° 18.
COSTADO IZQUIERDO: 14.00 m - lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.
Área total: 105.00 m2
Clave catastral: 2-16-87-24-000

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.
Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
1346R4PWBGEAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA
FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Ab. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE
CG

N° AU-052021-000331
Manta, viernes 21 mayo 2021

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **VERA MACIAS GREGORY ADONY**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **VERA MACIAS GREGORY ADONY**, ubicado en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO de la parroquia LOS ESTEROS, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 8.66 m - lindera con calle principal.
ATRAS: 8.66 m - lindera con parte del Lote N° 18 y con el Lote N° 19.
COSTADO DERECHO: 7.50 m - partiendo del vértice frontal hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony + 7.50m lindera con con área a subdividir a favor de Vera Macías Gregory Adony.
COSTADO IZQUIERDO: 15.00 m - lindera con Lote N° 22.
Área total: 129.90 m2
Clave catastral: 2-16-87-25-000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.
Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
1347TDJTXOIAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Castillo
NOTARIO SUPLENTE

N° 052021-034077
N° ELECTRÓNICO : 210851

Fecha: *2021-05-21*
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-87-23-000
Ubicado en: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 105 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307766095	VERA MACIAS-GREGORY ADONY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,135.00
CONSTRUCCIÓN:	33,251.12
AVALÚO TOTAL:	42,386.12
SON:	CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 12/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.
Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
134647DUJE082

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-05-22 08:59:05

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

N° 052021-034078
N° ELECTRÓNICO : 210852

Fecha: 2021-05-21
El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-87-24-000
Ubicado en: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 105 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307766095	VERA MACIAS-GREGORY ADONY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9,135.00
CONSTRUCCIÓN:	29,997.32
AVALÚO TOTAL:	39,132.32
SON:	TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 32/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

134648ZUQMR75

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-05-22 09:00:02

MANTA ALCALDÍA FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

N° 052021-034079

N° ELECTRÓNICO : 210853

Fecha: *2021-05-21*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-87-25-000

Ubicado en: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 129.9 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1307766095	VERA MACIAS-GREGORY ADONY

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11,301.30
CONSTRUCCIÓN:	66,212.85
AVALÚO TOTAL:	77,514.15
SON:	SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES 15/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento es válido por un término de 90 días. Debe protocolizarse y de forma inmediata inscribirse en el Registro de la Propiedad para que se perfeccione la legalidad del dominio del bien.

Fecha de expiración: martes 20 julio 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)

134649KZSW3SH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-05-22 09:00:20

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

MANTA ALCALDÍA — FIRMES CON EL CAMBIO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 25-05-2021
N° CONTROL: RU-05202103503

PROPIETARIO: **VERA MACIAS GREGORY ADONY**
UBICACIÓN: URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO
C. CATASTRAL: 2168720000
PARROQUIA: LOS ESTEROS

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE

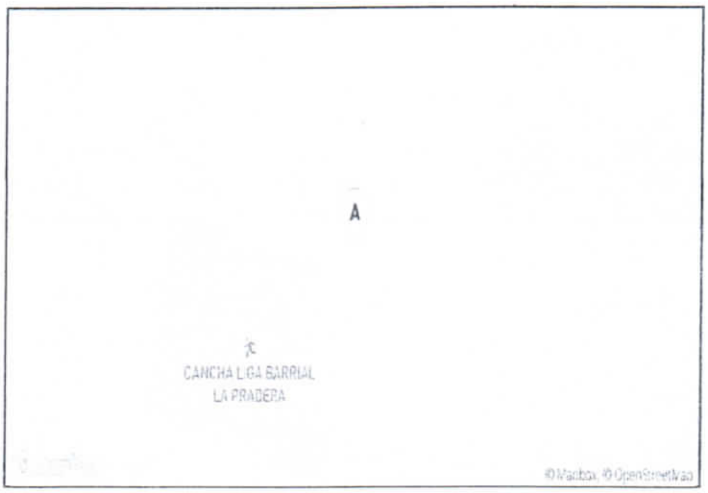

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	C304
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	300
FRENTE MIN:	8.00
N. PISOS:	4
ALTURA MÁXIMA	14.00
COS:	0.80
CUS:	3.20
FRENTE:	3.00
LATERAL 1:	0.00
LATERAL 2:	0.00
POSTERIOR:	2.00
ENTRE BLOQUES:	0

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	22.66m - Lindera con calle principal.
ATRÁS:	22.66m - Lindera con lote número dieciocho y parte del lote número diecinueve.
C.IZQUIERDO:	15.00m - Lindera con el lote de terreno número veintidós.
C.DERECHO:	15.00m - Lindera con calle pública.
ÁREA TOTAL:	339.00 M2

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

161853AC2CIP5P

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corrobora con la veracidad de los datos ingre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Ab. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

N° 052021-034111

Manta, viernes 21 mayo 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-87-23-000 perteneciente a VERA MACIAS GREGORY ADONY con C.C. 1307766095 ubicada en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $42,386.12 CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS DÓLARES 12/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
134681PSZHHHP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA
ALCALDÍA
FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE
CG

N° 052021-034112
Manta, viernes 21 mayo 2021

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-87-24-000 perteneciente a VERA MACIAS GREGORY ADONY con C.C. 1307766095 ubicada en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $39,132.32 TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y DOS DÓLARES 32/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Dr. Fernando Vera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
1346822BRF1QL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

N° 052021-034113
Manta, viernes 21 mayo 2021

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
CG
NOTARIO SUPLENTE

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
SUBDIVISIÓN

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-87-25-000 perteneciente a VERA MACIAS GREGORY ADONY con C.C. 1307766095 ubicada en URBANIZACION LAS ORQUIDEAS III ETAPA, MANZANA Q, LOTES 20 Y 21 QUE UNIDOS FORMAN UN SOLO CUERPO BARRIO LAS ORQUIDEAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $77,514.15 SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CATORCE DÓLARES 15/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 7 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)
134683S7VSNCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Desde 1890
al servicio
de la COMUNIDAD

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Fundado el 6 de Agosto de 1890
Dir.: Avenida 11 entre calles 11 y 12 • Telfs.: 2621777 / 2611747 • R.U.C.: 1360020070001
E-mail: tesoreria@bomberosmanta.gob.ec • Manta - Manabí - Ecuador

COMPROBANTE
INGRESO A CAJA
000012897

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
31609	2021/05/25 9:15	25/05/2021 09:15:00a.m.	595530	

A FAVOR DE VERA MACIAS GREGORY ADONY C.I.: 1307766095

CERTIFICADO Nº 1710

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO
de Solvencia	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos

USD 3.00

TESORERO(A)

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

TITULO ORIGINAL

DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2021/06/24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
CG
NOTARIO SUPLENTE

Número único de identificación: 1307766095

Nombres del ciudadano: VERA MACIAS GREGORY ADONY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: OSORIO QUINTO DORIS ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: VERA ALVARADO ADONY JAVIER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MACIAS SALTOS MARIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE DICIEMBRE DE 2020

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 214-422-61218

214-422-61218

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **eniinea@registrocivil.gob.ec**

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 01 fojas útiles

Manta,

.....

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SUPLENTE

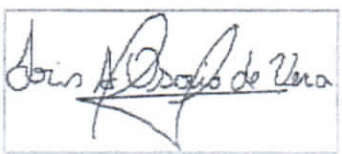

Número único de identificación: 0705334712

Nombres del ciudadano: OSORIO QUINTO DORIS ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/MACHALA/MACHALA

Fecha de nacimiento: 28 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ECONOMISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VERA MACIAS GREGORY ADONY

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: OSORIO MARCA JORGE WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: QUINTO MOREIRA DORA GUILLERMINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE NOVIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 25 DE MAYO DE 2021
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 213-422-61761

213-422-61761

Eco. Rodrigo Avilés J.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en:**https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE. Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en 1 fojas útiles.

Manta,

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
Notario Sexto Suplente
Manta - Ecuador

Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-

GREGORY ADONY VERA MACIAS
C.C. No. 130776609-5

DORIS ALEXANDRA OSORIO QUINTO
C.C. No. 070533471-2

ABG. CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO PUBLICO SEXTO SUPLENTE DE MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA copia que la sello, signo y firmo

Manta, a 2 MAYO 2021

Abg. Carlos Andrés Giler Castillo
NOTARIO SEXTO SUPLENTE

NOTARIA 06 MANTA 0789704

El Nota...